

 	Número de competencias derivadas del SGGC		1000-100-001-2
	Procedimiento al que se vincula		Procedimiento de capacitación
	Versión		1
	Fecha de vigencia		2019/02/2023

Actualización de contenidos	30.02.25
-----------------------------	----------

Competencia: capacidad para aplicar conocimientos y habilidades para lograr los resultados previstos.
(IND 17024/2022 Evaluación de la conformidad - Requisitos generales para los organismos que realizan la certificación de personas)

Nota: Las competencias dispuestas en esta matriz de vinculan con los perfiles de Cargo de la organización

GRUPO OBJETIVO	CONTENIDOS A DESARROLLAR	EDUCACIÓN	REFERENCIA O FORMACIÓN	CONOCIMIENTOS	DESEMPEÑOS	TIPOS DE ACTIVIDADES QUE PUEDAN APLICARSE. LOGRO DE LA COMPETENCIA	RECURSOS FORMATIVOS	NÚMERO DE HORAS
Toda/s la/s funci/s y/o funci/s de su cargo	C1. Comprender que el género es una construcción cultural distinta a los aspectos biológicos y reflexionar sobre las desigualdades históricas y presentes generadas por los roles de género que siguen validando y favoreciendo a hombres y mujeres. C2. Reconocer las situaciones que viven mujeres y hombres en distintos contextos culturales. C3. Reconocer los cambios en las actitudes y valores que se han producido en materia de discriminación personal de los miembros de género. C4. Reconocer la cultura organizacional y comprender el papel crucial de la integración del enfoque de género en el quehacer diario. C5. Comprender que para trabajar con las desigualdades de género es necesario que las organizaciones implementen políticas, acciones positivas, nuevos procedimientos e intervenciones culturales. C6. Valorar positivamente los pequeños avances y combatir los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres. C7. Comprender el valor de la igualdad en los espacios diversos. C8. Comprender el valor de la importancia de la conciliación en la lógica de la corresponsabilidad. C9. Comprender el valor de la importancia de enfrentar los roles de género. C10. Comprender las acciones e implicancias de la conciliación de género.	Educación: Sin requerimiento específico de educación previa.	Experiencia: Sin requerimiento específico de experiencia previa en temáticas de género. Formación: Sin requerimiento de formación previa en temáticas de género.	Conceptos generales sobre derechos humanos, igualdad de género y diversidad. Tratados internacionales en materia de derechos humanos, de la mujer, erradicación de la violencia de género y todo tipo de discriminación hacia las mujeres. Clasificación conceptual, estereotipos de género, división sexual del trabajo, discriminaciones históricas hacia la mujer y microestructuras en los espacios laborales. Seguimiento incógnitas. Tratados en las relaciones de género en sectores masculinizados. Sentido de la Norma Chilena 3202. Estructura de la Norma y objetivos de implementarla y certificarla en la institución. Roles definidos para avanzar en la igualdad de género. Distintas discriminaciones y microestructuras habituales en los espacios laborales. Conciliación en la lógica de la corresponsabilidad. Maltrato, acoso laboral, acoso sexual, discriminación. Violencia de género.	Empatía. Habilidad de comunicar sentimientos y emociones. Habilidad para reconocer y validar a otro. Reconocimiento y promoción de los derechos propios y de los demás. Taller de nuevas masculinidades. Taller de género, diversidad sexual. Taller de conciliación en la lógica de la corresponsabilidad. Taller de maltrato, acoso y discriminación. Taller de violencia de género y violencia contra la mujer.	Sensibilización sobre igualdad de género. Sensibilización sobre estereotipos de género. Sensibilización sobre violencia de género. Sensibilización sobre acoso y discriminación. Conversatorio sobre género y estereotipos. Seguimiento de género. Conversatorio sobre conciliación y trabajo, en la lógica de la corresponsabilidad. Conversatorio sobre violencia en los espacios públicos y privados. Taller de nuevas masculinidades. Taller de género, diversidad sexual. Taller de conciliación en la lógica de la corresponsabilidad. Taller de maltrato, acoso y discriminación. Taller de violencia de género y violencia contra la mujer.	Espacios de conversación. Acciones de sensibilización. Cápsulas e-learning.	2
Equipo responsable del SGGC y procesos que son parte del sistema	C11. Comprender que ser un/a responsable de procesos del SGGC tiene como responsabilidad el manejo y gestión del sistema y el promover los valores y comportamientos. C12. Manejar instrumentos administrativos que le permitan gestionar cuando se accede al conocimiento del sistema y promover los valores. C13. Accionar desde una actitud orientada a mejorar la organización para corregir las inequidades de género. C14. Basar soluciones conjuntas (interrelación con otros y otros miembros) con el fin de mejorar los desequilibrios de género en la organización. C15. Apoyar e implementar procesos de igualdad de género a otros ámbitos de la organización. C16. Trabajar como agente activo en la conciliación para la igualdad de género en la organización.	Educación: Sin requerimiento específico de educación previa.	Experiencia: Sin requerimiento específico de experiencia previa en temáticas de género. Formación: Sin requerimiento de formación previa en temáticas de género.	Implicancias de la implementación y mantenimiento de NCH3202. Requisitos administrativos de NCH3202 y como deben ser implementados en la organización. Documentación del SGGC. Requisitos de gestión y administración del sistema. Conciliación en la lógica de la corresponsabilidad. Capacidad de resolver problemas. Flexibilidad / Adaptabilidad.	Empatía. Habilidades comunicacionales. Habilidad para reconocer y validar a un otro. Reconocimiento y promoción de los derechos propios y de los demás. Integridad. Taller sobre el marco legal y herramientas para la implementación de NCH3202. Curso de implementación de NCH3202. Taller de uso de lenguaje inclusivo. Taller de tratamiento de hallazgos del SGGC. Talleres sobre la documentación del SGGC. Talleres sobre violencia de género y OF.	Sensibilización sobre igualdad de género. Sensibilización sobre estereotipos de género. Sensibilización sobre violencia de género. Conversatorio sobre género y estereotipos. Seguimiento de género. Conversatorio sobre conciliación en la lógica de la corresponsabilidad. Taller sobre el marco legal y herramientas para la implementación de NCH3202. Curso de implementación de NCH3202. Taller de uso de lenguaje inclusivo. Taller de tratamiento de hallazgos del SGGC. Talleres sobre la documentación del SGGC. Talleres sobre violencia de género y OF.	Espacios de conversación. Acciones de sensibilización. Cápsulas e-learning.	2
Equipos de auditoría interna	C17. Identificar y valorar como factor a la alta participación, ejecución y seguimiento en el proceso de auditoría interna al sistema de gestión basado en NCH3202. C18. Apoyar e implementar procesos de igualdad de género a otros ámbitos de la organización.	Educación (Deseable): Profesionales de 8 o más semestres de carrera universitaria.	Experiencia: Acreditación experiencia en auditorías en el sector público (SAG) de al menos 7 años. Formación: Acreditación experiencia en auditorías a NCH3202 por medio de un curso de auditoría a sistemas NCH3202 con un mínimo de 10 horas. Acreditación la participación como asesor o observador/a al menos en 1 auditoría completa (sea interna o externa).	Requisitos de la Norma Chilena 3202 y cómo estos deben estar implementados en el Sistema de gestión. Documentación del SGGC. Requisitos de gestión y administración del sistema. Monitoreo para la planificación, ejecución y seguimiento de las auditorías e internas NCH3202.	Empatía. Habilidades comunicacionales. Imparcialidad e integridad. Discreción. Comprensión de los procesos. Capacidad de resolver problemas. Flexibilidad / Adaptabilidad.	Sensibilización sobre igualdad de género. Sensibilización sobre estereotipos de género. Sensibilización sobre violencia de género. Curso sobre los requisitos Normativos de NCH3202. Curso formación de auditores/as NCH3202. Taller de uso de lenguaje inclusivo.	Espacios de conversación. Acciones de sensibilización. Cápsulas e-learning.	4
Alta Dirección y Cargo de gerencia y jefatura	C19. Basar soluciones conjuntas (interrelación con otros y otros miembros) con el fin de mejorar los desequilibrios de género en la organización. C20. Apoyar e implementar procesos de igualdad de género a otros ámbitos de la organización. C21. Participar como agente activo en la conciliación para la igualdad de género en la organización. C22. Comprender la igualdad de género como un pilar fundamental de la gestión y sustentabilidad del negocio y como un imperativo ético para los roles de jefatura y liderazgo. C23. Accionar desde una actitud orientada a mejorar la organización para corregir las inequidades de género. C24. Valorar la diversidad. C25. Comprender la importancia y el impacto de ambientes laborales libres de violencia y el rol como agente activo en la promoción, apoyo y fomento de la cultura de igualdad de género. C26. Comprender la importancia de la conciliación en la lógica de la corresponsabilidad. C27. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C28. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C29. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C30. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C31. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C32. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C33. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C34. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C35. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C36. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C37. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C38. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C39. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C40. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C41. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C42. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C43. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C44. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C45. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C46. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C47. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C48. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C49. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C50. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C51. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C52. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C53. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C54. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C55. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C56. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C57. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C58. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C59. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C60. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C61. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C62. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C63. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C64. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C65. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C66. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C67. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C68. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C69. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C70. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C71. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C72. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C73. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C74. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C75. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C76. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C77. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C78. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C79. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C80. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C81. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C82. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C83. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C84. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C85. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C86. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C87. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C88. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C89. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C90. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C91. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C92. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C93. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C94. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C95. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C96. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C97. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C98. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C99. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos. C100. Implementar estrategias de uso de los espacios públicos de conciliación e implementación de procedimientos internos.	Educación: Sin requerimiento específico de educación previa.	Experiencia: Al menos 1 año de antigüedad en cargo de jefatura o gerencia, en la organización o en otras organizaciones. Formación: Liderazgo (Deseable).	Género y trabajo. Conciliación en la lógica de la corresponsabilidad. Estereotipos de género y sesgos inconscientes. Normativa legal y tratados internacionales en materia de igualdad de género. Sentido y estructura del sistema de gestión basado en NCH3202. Objetivos e indicadores con enfoque de género. Lenguaje inclusivo. Características del proceso de recuperación de mujeres al mercado laboral: segregación horizontal y vertical, brecha salarial, flexibilidad laboral, barreras en el desarrollo de carrera. Distintas discriminaciones y microestructuras habituales en los espacios laborales. Maltrato, acoso laboral, acoso sexual, discriminación. Violencia de género.	Empatía. Habilidades comunicacionales. Integridad. Habilidad para reconocer y validar a un otro. Reconocimiento y promoción de los derechos propios y de los demás. Liderazgo inclusivo. Motivar equipos de trabajo. Generación de espacios colaborativos y respetuosos. Flexibilidad / Adaptabilidad. Capacidad de actualización permanente de los conocimientos en materia de tratados internacionales, avances del libro en materia de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.	Sensibilización sobre igualdad de género. Sensibilización sobre estereotipos de género. Sensibilización sobre violencia de género. Taller sobre el marco legal y herramientas para la implementación de NCH3202. Taller sobre el marco nacional e internacional en materia de género, violencia, discriminación y conciliación. Taller uso de lenguaje inclusivo. Sesiones de coaching.	Espacios de conversación. Acciones de sensibilización. Cápsulas e-learning.	2
Equipo que atiende situaciones de violencia (VPI) (Integrantes del Equipo Asesoría VPI)	C37. Identificar el nivel de riesgo de violencia que se encuentra la víctima y valor que debe tener en caso.	Educación: Deseable: Profesionales o Técnicos/as de 8 o más semestres de carrera universitaria o técnica en carreras humanistas. Por ejemplo: Admisión Social, Psicología, Antropología, Sociología, etc. Formación: Capacitación en violencia intrafamiliar o violencia de género (Deseable).	Experiencia: Al menos 5 meses de antigüedad en la organización, o Al menos 1 año de experiencia en atención de situaciones de violencia en otras organizaciones. Formación: Capacitación en violencia intrafamiliar o violencia de género (Deseable).	Clasificación de la violencia de género e intrafamiliar: Tipos de violencia, Ciclo de la violencia. Convenios y tratados de derechos humanos y violencia contra la mujer: violencia de género, intrafamiliar y sexual. Micromedidas. Factores de riesgo psicosociales asociados a la violencia. Lograr la confianza de la persona que relata los hechos. Diagramas visuales, estadísticas, políticas y flujos para la derivación de violencia. Ver 2008 sobre Violencia Intrafamiliar. Procedimientos internos.	Empatía. Integridad. Resistencia a la frustración. Habilidades comunicacionales. Habilidad en el lenguaje: buen uso de los verbos; retroalimentación; escucha abierta, activa, sin juicios. Lograr la confianza de la persona que relata los hechos. Ver 2008 sobre Violencia Intrafamiliar. Procedimientos internos.	Sensibilización sobre igualdad de género. Sensibilización sobre estereotipos de género. Sensibilización sobre violencia de género. Curso de monitoreo de violencia. Taller de violencia en los espacios públicos y privados. Taller para hacer entrevistas efectivas a víctimas de violencia de género. Taller sobre el marco legal nacional e internacional de la violencia de género e intrafamiliar. Taller de uso de lenguaje inclusivo.	Espacios de conversación. Acciones de sensibilización. Cápsulas e-learning.	2
Personal que realiza investigaciones de situaciones de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo (Problemas VML, Respuesta VML, Responsables Procedimiento Discriminación Attribuida)	C38. Identificar el tipo de situación de violencia o acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. C39. Comprender que el género es una construcción cultural distinta a los aspectos biológicos y reflexionar sobre las desigualdades históricas y presentes generadas por los roles de género que siguen validando y favoreciendo a hombres y mujeres. C40. Reconocer las situaciones que viven mujeres y hombres en distintos contextos culturales. C41. Reconocer los cambios en las actitudes y valores que se han producido en materia de discriminación personal de los miembros de género. C42. Reconocer la cultura organizacional y comprender el papel crucial de la integración del enfoque de género en el quehacer diario. C43. Comprender que para trabajar con las desigualdades de género es necesario que las organizaciones implementen políticas, acciones positivas, nuevos procedimientos e intervenciones culturales. C44. Valorar positivamente los pequeños avances y combatir los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres. C45. Comprender el valor de la igualdad en los espacios diversos. C46. Comprender el valor de la importancia de la conciliación en la lógica de la corresponsabilidad. C47. Comprender el valor de la importancia de enfrentar los roles de género. C48. Comprender las acciones e implicancias de la conciliación de género.	Deseable: Profesional o Técnico/a de 8 o más semestres de carrera universitaria o técnica. Formación: Capacitación en violencia intrafamiliar o violencia de género (Deseable).	Experiencia: Al menos 1 año de antigüedad en la organización, o Al menos 1 año de experiencia en investigación de situaciones de acoso y/o violencia en el trabajo en otras organizaciones. Formación: Capacitación en violencia intrafamiliar o violencia de género (Deseable).	Normativa nacional aplicable. Resistencia a la frustración. Derechos humanos y discriminación. Clasificación conceptual de acoso laboral, sexual y discriminación. Procedimientos internos. Mercado legal internacional. Técnicas de entrevista para la recolección de evidencia.	Empatía. Integridad. Resistencia a la frustración. Habilidades comunicacionales. Habilidad en el lenguaje: buen uso de los verbos; retroalimentación; escucha abierta, activa, sin juicios. Lograr la confianza de la persona que relata los hechos. Ver 2008 sobre Violencia Intrafamiliar. Procedimientos internos.	Sensibilización sobre igualdad de género. Sensibilización sobre estereotipos de género. Sensibilización sobre violencia de género. Taller sobre el marco legal nacional e internacional de la violencia de género e intrafamiliar. Taller uso de lenguaje inclusivo.	Espacios de conversación. Acciones de sensibilización. Cápsulas e-learning.	2
Mesa/Comité/ que participe o este conformado en la organización (Comité de género [Agentes de Igualdad])	C49. Comprender que el género es una construcción cultural distinta a los aspectos biológicos y reflexionar sobre las desigualdades históricas y presentes generadas por los roles de género que siguen validando y favoreciendo a hombres y mujeres. C50. Reconocer las situaciones que viven mujeres y hombres en distintos contextos culturales. C51. Reconocer los cambios en las actitudes y valores que se han producido en materia de discriminación personal de los miembros de género. C52. Reconocer la cultura organizacional y comprender el papel crucial de la integración del enfoque de género en el quehacer diario. C53. Comprender que para trabajar con las desigualdades de género es necesario que las organizaciones implementen políticas, acciones positivas, nuevos procedimientos e intervenciones culturales. C54. Valorar positivamente los pequeños avances y combatir los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres. C55. Comprender el valor de la igualdad en los espacios diversos. C56. Comprender el valor de la importancia de la conciliación en la lógica de la corresponsabilidad. C57. Comprender el valor de la importancia de enfrentar los roles de género. C58. Comprender las acciones e implicancias de la conciliación de género.	Educación: Sin requerimiento específico de educación previa.	Experiencia: Al menos 1 mes de antigüedad en la organización. Formación: Capacitación en temáticas de género (Puede deseable).	Normativa nacional aplicable. Resistencia a la frustración. Derechos humanos y discriminación. Clasificación conceptual de acoso laboral, sexual y discriminación. Procedimientos internos. Mercado legal internacional. Técnicas de entrevista para la recolección de evidencia.	Empatía. Integridad. Resistencia a la frustración. Habilidades comunicacionales. Habilidad en el lenguaje: buen uso de los verbos; retroalimentación; escucha abierta, activa, sin juicios. Lograr la confianza de la persona que relata los hechos. Ver 2008 sobre Violencia Intrafamiliar. Procedimientos internos.	Sensibilización sobre igualdad de género. Sensibilización sobre estereotipos de género. Sensibilización sobre violencia de género. Taller sobre el marco legal nacional e internacional de la violencia de género e intrafamiliar. Taller uso de lenguaje inclusivo.	Espacios de conversación. Acciones de sensibilización. Cápsulas e-learning.	2